

EDITORIALES

CRISIS EDUCATIVA Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EL SALVADOR

Está a punto de iniciarse un Seminario Nacional para evaluar la Reforma Educativa Salvadoreña. Con gran despliegue publicitario, el Ministerio de Educación ha difundido ampliamente en los últimos meses los objetivos y el Reglamento que habrá de regir las diversas actividades del Seminario.

El evento constituye una experiencia inédita de consulta nacional como vehículo para hacer funcional —o aparentemente funcional— un esquema político formalmente democrático en el que ya muy pocos creen. Las reacciones de la ciudadanía ante la iniciativa ministerial han dibujado un variado abanico actitudinal en el que pueden observarse posiciones de marcado escepticismo a la par de moderadas expectativas y optimismos extremos que rayan en la ingenuidad. Lo cierto es que el actual régimen no las tiene todas consigo en cuanto a credibilidad se refiere. Ha heredado, pagando los respectivos impuestos sucesorales, una hacienda en la que se ha cultivado durante demasiado tiempo el engaño y la frustración de los auténticos intereses populares.

Cuando el pueblo todavía paladea el amargo sabor que le dejó el último “diálogo” entre Gobierno y la Empresa Privada con motivo de la Transformación Agraria, el Ministerio recién ha dado a conocer una composición de “participantes propietarios” con abrumador predominio de entidades gubernamentales e instancias representativas de quienes detentan el poder económico en el país.

En un país cuya población es mayoritariamente campesina y obrera, el Reglamento del Seminario en su título II se abstiene de conceder el rango de “participantes” a las organizaciones sindicales; y se limita a reconocer, tras el ambiguo y manipulable término de “asociaciones agrarias”, la participación del sector agrícola, a sabiendas de que las genuinas organizaciones de trabajadores del campo están proscritas por la ley y perseguidas por el aparato represivo del régimen.

Por otra parte, los integrantes de la “Comisión Preparadora” que tendrá a su cargo la planificación y el control del Seminario parecen ser gente demasiado comprometida con la política oficial.

Todo este contexto ha hecho sospechar a muchos entendidos en la materia que el Seminario podría lamentablemente convertirse en un mero espectáculo en el que las posiciones están tomadas de antemano y sólo de-

ben hacerse respaldar por un consenso social artificiosa y artificialmente logrado.

Dicho en otros términos, existe el temor suficientemente fundado de que el Seminario se convierta en una plataforma de proyección de los temores irracionales y de las concepciones educativas caducas de ciertos grupos dominantes que reiteradamente han insistido en resolver la problemática nacional ampliando la cobertura educativa, pero sin afectar los puntos nodales de la estructura social, con lo que, en realidad, han neutralizado casi siempre la implementación de esquemas educativos adecuados a las necesidades reales del pueblo salvadoreño.

Nuestra realidad educativa está marcada con el signo de la Crisis. El sistema educativo vigente en que se tradujo la última reforma ha constituido, sin lugar a dudas, una significativa ruptura con patrones educativos que expresaban y consolidaban un estancamiento centenario. La reforma constituyó, pues, un avance inobjetable, aunque no estuvo eximido de fallos dignos de consideración.

En efecto, los expertos de la UNESCO que asesoraron la reforma declararon *sotto voce* que el nuevo diseño se implementó sin tener a la mano diagnósticos exhaustivos de las áreas en las que el sistema habría de incidir. Eran, pues, conscientes de que había lagunas que debían irse cubriendo gradualmente. Para formalizar el préstamo del Banco Mundial destinado en 1967 a la construcción y equipo de Institutos de enseñanza secundaria bastó una investigación muy somera de las necesidades para los campos de producción ya existentes en el país y que no tenían unos canales adecuados de formación de recursos humanos.

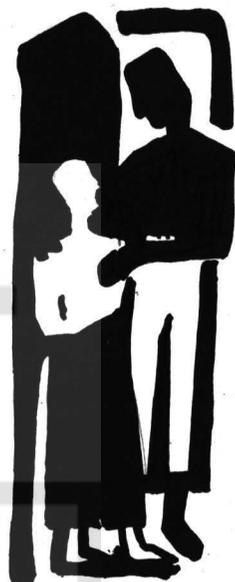
Asimismo, cuando se aceptó el primer donativo de EE.UU. para un Proyecto Piloto de Educación Televisada, canalizado a través de AID en 1966, no se tenían estudios técnicos que sugirieran el nivel de enseñanza al que habría de reforzar la nueva tecnología educativa.

Por otra parte el Estado no tenía bajo su control la formación del magisterio nacional con la suficiente anticipación a la implementación de la Reforma. En 1968 clausuró todos los primeros cursos de las 63 Escuelas Normales públicas y privadas en las que se formaban los maestros de primaria. A sólo unos meses de decretarse la Ley General de Educación vigente, el Ministerio recién comenzaba a diseñar e implementar sus políticas de formación del Magisterio Nacional.

Estas deficiencias y otras gravaron el proceso desde su inicio. Pero es indudable que si se hubiera esperado a superarlas antes de promover la reforma, todavía estaríamos esperando, atados a los inoperantes esquemas antiguos.

Ahora está de moda decir que el sistema educativo está en crisis. Y tras ese decir se ocultan actitudes nostálgicas y claras tendencias regresivas. Esas tendencias, que estarán presentes con status de "propietarios", probablemente querrán apropiarse del Seminario. El Estado y las instituciones que cultivan el pensamiento libre y liberador deben enfrentar una sólida posición de cautela y firme beligerancia.

El Seminario de Evaluación de la Reforma no debe ser regresivo en ningún sentido. La historia latinoamericana está preñada de presiones regresivas provenientes de las oligarquías. La reforma educativa que acompañó al movimiento "revolucionario" de 1930 en Brasil, no tardó en malo-



grarse por la reaccionaria "Ley Orgánica de la Enseñanza Secundaria" auspiciada por las élites en 1935.

La reforma educativa peruana auspiciada por el régimen militar que tomó el poder en octubre de 1968 corrió a la larga una suerte similar.

La intervención de las Universidades Nacionales Argentinas en 1966, a sólo un mes del golpe militar del Gral. Onganía, estuvo precedida por una explícita declaración de "reestructurar y actualizar la enseñanza en todos los niveles y campos, para la consolidación de la cultura nacional", y por una no menos explícita intención de "neutralizar la infiltración marxista".

Todas estas regresiones han encontrado su justificación en una pretendida crisis de los sistemas educativos. Toda situación en que se han manifestado fuerzas operantes de cambio ha sido identificada —desde el poder, por supuesto— como una crisis, sin atender a la verdadera realidad de las crisis sociales.

La crisis de nuestro sistema educativo no está donde la suelen poner los grupos dominantes minoritarios, sus técnicos y sus pseudo-intelectuales. La permanente falta de solución a nuestros problemas y tensiones sociales, muestra que la estructura social se aproxima —o ha llegado ya— a un punto en que la única solución posible está, justamente, en la transformación de la estructura misma.

El problema, pues, es mucho más complejo y políticamente más delicado de lo que parece, dado que la crisis del sistema educativo es expresión de una crisis social global.

Este hecho pone de relieve la gravísima responsabilidad del Estado. Los funcionarios del Ministerio de Educación deben entender que el proceso histórico de este pueblo ya no tolera más la incompetencia en el manejo de los asuntos públicos. Deben entender que aunque el pueblo no proteste —porque ni siquiera eso le dejan hacer— las consecuencias de una mala planificación seguirá traduciéndose en una agudización cada vez más explosiva de las contradicciones sociales.

De momento, la credibilidad de las intenciones ministeriales está en suspenso. El Seminario puede ser un gran paso en beneficio no sólo del sistema educativo, sino de las formas de operativizar el ejercicio de la soberanía popular. Pero puede también constituirse en una gran estafa, porque los gérmenes están allí.

Lo que un pensamiento claro y una actitud política honesta e inteligente deben buscar es el esclarecimiento y la potenciación de las mejores tendencias implícitas en el actual sistema educativo. Si el Seminario logra realizarse con altura académica, sin ocultar deficiencias y malos manejos administrativos anteriores, sin pretender instrumentalizar la iniciativa oficial para fines políticos, sin respaldar incondicionalmente las fórmulas ideológicas antipopulares de los grupos dominantes, los frutos que se logren podrían gozar de credibilidad y podrían tener una incidencia política eficaz y deseable.

La interrogante es, pues, bastante clara: ¿tendrá el Ministerio de Educación la competencia técnica, la libertad política y la honestidad necesarias para que su gestión se traduzca en una auténtica promoción popular?... La historia dictará su juicio inapelable.

